

MANCOMUNIDAD CAMP DE TURIA

C/ Pla de l'Arc, S/N
2792625

46160 Llíria

Fax 2792661

Tel.

NÚMERO REGISTRO ENTIDADES 0546012

C.I.F. P-4600015-D

COMUNICACIÓN:

**UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN E
INTERVENCIÓN EN FAMILIAS
DESAVORECIDAS CON MENORES
EN SITUACIÓN DE RIESGO**

MANCOMUNIDAD CAMP DE TURIA
***UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN
EN FAMILIAS DESFAVORECIDAS CON MENORES EN
SITUACIÓN DE RIESGO.***

MANCOMUNIDAD CAMP DE TURIA

C/ Pla de l'Arc, S/N
2792625

46160 Llíria

Tel.

Fax 2792661

NÚMERO REGISTRO ENTIDADES 0546012

C.I.F. P-4600015-D

M^a Teresa Mitjans Lafont

Coordinadora del Programa de Atención a Familias Desfavorecidas con Menores en Situación de Riesgo.

Esther Ciscar Cuñat

Educadora social del Programa.

Teresa Gillen Riera.

Educadora social del Programa.

1. INTRODUCCIÓN

En la Mancomunidad Camp de Turia se está llevando a cabo un programa piloto de Atención a Familias Desfavorecidas con Menores en Situación de Riesgo. Este proyecto se está desarrollando en los trece municipios que forman la Mancomunidad (que suman 85.495 habitantes). Este programa está cofinanciado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Conselleria de Treball i Afers Socials y la Mancomunidad. Su puesta en marcha se realizó en el mes de septiembre, contando con una psicóloga coordinadora del programa y dos educadoras.

El programa se esta desarrollando en los trece municipios que forman la Mancomunidad Camp de Turia : Benaguacil, Benisano, Bétera, Casinos, Gátova, L'Eliaana, Llíria, L'Loriguilla, Marines, Pobla de Vallbona, Olocao, Riba-Roja y Vilamarxant.

2. BASE DEL PROGRAMA

En el preámbulo y el artículo 18 de la Convención sobre los Derechos del Niño se ha reconocido que la familia es el lugar natural para su crecimiento y bienestar. El núcleo familiar sería de este modo el ambiente primordial en el cual el niño experimentaría el reconocimiento de sus derechos. Sin embargo, la investigación sobre violencia familiar ha señalado que la familia es también el lugar más inmediato para la experiencia del riesgo en la infancia, ya sea a través de la victimización o a causa del aprendizaje de conductas antisociales en la misma.

En las familias desfavorecidas existen elementos de tensión, como son los problemas económicos, el estrés social, hacinamiento, falta de habilidades de crianza, déficits relacionados con las actitudes y expectativas sobre los menores, falta de acceso a la cultura, aislamiento social, etc. Lo que nos interesa no es simplemente la suma de estos factores, sino el efecto multiplicador que pueda poseer su conjunto.

Nosotros definimos que *un menor está en riesgo cuando es objeto de malos tratos físicos, psíquicos y/o sexuales o sufre un abandono físico o emocional. Asimismo, si mantiene una conductas antisociales o abusa de sustancias.*

MANCOMUNIDAD CAMP DE TURIA

C/ Pla de l'Arc, S/N
2792625

46160 Llíria

Fax 2792661

Tel.

NÚMERO REGISTRO ENTIDADES 0546012

C.I.F. P-4600015-D

El abordaje de esta problemática lo realizamos desde la prevención ya que realmente es la única alternativa efectiva y que permitiría evitar el sufrimiento y las consecuencias negativas a corto y largo plazo para muchos niños y sus familias. El desarrollo de programas de prevención de los menores en riesgo se ha articulado en torno a tres niveles de intervención (Helfer, 1982), clasificándose éstos, siguiendo los conceptos clásicos de Caplan (1964), como estrategias preventivas primarias, secundarias y terciarias. La prevención primaria tiene como meta informar y sensibilizar, la prevención secundaria atender a la población en alto riesgo y la prevención terciaria atender a la población que está sufriendo el problema.

Por esta razón el programa que estamos llevando a cabo contiene *dos objetivos*:

A. La realización de un programa de prevención primaria dentro del segundo nivel de especificidad de una campaña de estas características, según De Paul y Arruabarrena (1996), que va dirigido a los profesionales que tienen contacto habitual con niños y familias y que se encuentran en una posición privilegiada para la detección. Este objetivo se apoya en un enfoque comunitario e interdisciplinar.

B. La puesta en marcha de un servicio piloto para la intervención en familias vulnerables a sufrir situaciones de riesgo en los menores a su cargo y en los casos en que se detecta que ya existe esa situación (prevención secundaria y terciaria).

3. DESARROLLO DEL PROGRAMA

3.1. Primer objetivo.

Para cumplir nuestro primer objetivo hemos creado una Red de detección y prevención de menores en situación de riesgo, formada por los profesionales de las áreas de educación, servicios sociales, salud y justicia.

Se han elegido estas cuatro áreas ya que los profesionales que las componen se encuentran en una situación privilegiada para la detección, al tener un contacto habitual con los niños y sus familias, y en el caso de justicia ser receptores de algunos de los casos que se notifican a nuestro servicio.

La Red de la Mancomunidad Camp de Turia agrupa a 610 profesionales, los cuales han sido formados a través de seminarios impartidos por los miembros del programa para la detección de situaciones de riesgo en la infancia. El contenido de estos seminarios consta de una parte teórica sobre malos tratos a la infancia que incluye la tipología, la etiología, las consecuencias sobre el menor, etc. recogidos estos conceptos en el documento: *Los malos tratos en la Infancia. Guía para la respuesta social* (1995). También se explican y se dan los materiales para recoger la información de cada caso y los indicadores de detección por áreas de trabajo. En la última parte del seminario se explica el funcionamiento del programa en sus tres formas de prevención y la coordinación entre los agentes de la Red.

MANCOMUNIDAD CAMP DE TURIA

C/ Pla de l'Arc, S/N
2792625

46160 Llíria

Fax 2792661

Tel.

NÚMERO REGISTRO ENTIDADES 0546012

C.I.F. P-4600015-D

A continuación presentamos un esquema del equipo de profesionales que componen la Red.

Área de servicios sociales

Equipos Base

2 Psicólogas
11 Trabajadoras Sociales
5 Educadoras
1 Monitora de Centro de Día

Área de educación

Equipo del SPE

5 Psicólogos
4 Logopedas
1 Trabajadora Social

Gabinetes Psicopedagógicos

10 Psicólogos
1 Logopeda
1 Psicomotricidad

Profesores

480 Profesores

Área de salud

Personal Sanitario

Pediatras
1 trabajadora social

Área de justicia

4 jueces
Policía municipal

De acuerdo con De Paul y Arruabarrena (1996), una detección precoz del problema y su notificación puede influir de manera decisiva en el resultado de la intervención, ya que la cronicidad del maltrato y su gravedad (el cual puede aumentar a lo largo del tiempo) se encuentran negativamente asociados a la probabilidad de rehabilitación de la familia y ayuda al niño.

MANCOMUNIDAD CAMP DE TURIA

C/ Pla de l'Arc, S/N
2792625

46160 Llíria

Fax 2792661

Tel.

NÚMERO REGISTRO ENTIDADES 0546012

C.I.F. P-4600015-D

Dentro de la prevención primaria los objetivos específicos que nos marcamos son (Mitjans, 1996):

En la detección:

1) Identificar precozmente todos aquellos casos de niños que, en el ámbito geográfico de nuestros municipios, sufren una situación de riesgo.

2) Formar, coordinar y mantener una Red de agentes sociales (compuesta por profesionales y servicios comunitarios) que realice la función anteriormente señalada.

En la notificación:

1) Atender de manera inmediata a toda persona, profesional e institución que desee realizar una notificación o informe sobre la situación de un menor.

2) Establecer criterios claros y comunes acerca del procedimiento de actuación.

En la investigación inicial:

Verificar si se ha producido la situación de riesgo a través de la información recogida de todas las áreas implicadas.

Cuando se detecta una situación de riesgo, al notificarlo a los responsables del programa se inicia la verificación de la situación denunciada, pasando luego a la realización de un protocolo de intervención del caso (ver el esquema 1).

La transmisión de la información en la Red se organiza como se ve en el segundo esquema que se adjunta.

MANCOMUNIDAD CAMP DE TURIA

C/ Pla de l'Arc, S/N
2792625

46160 Llíria

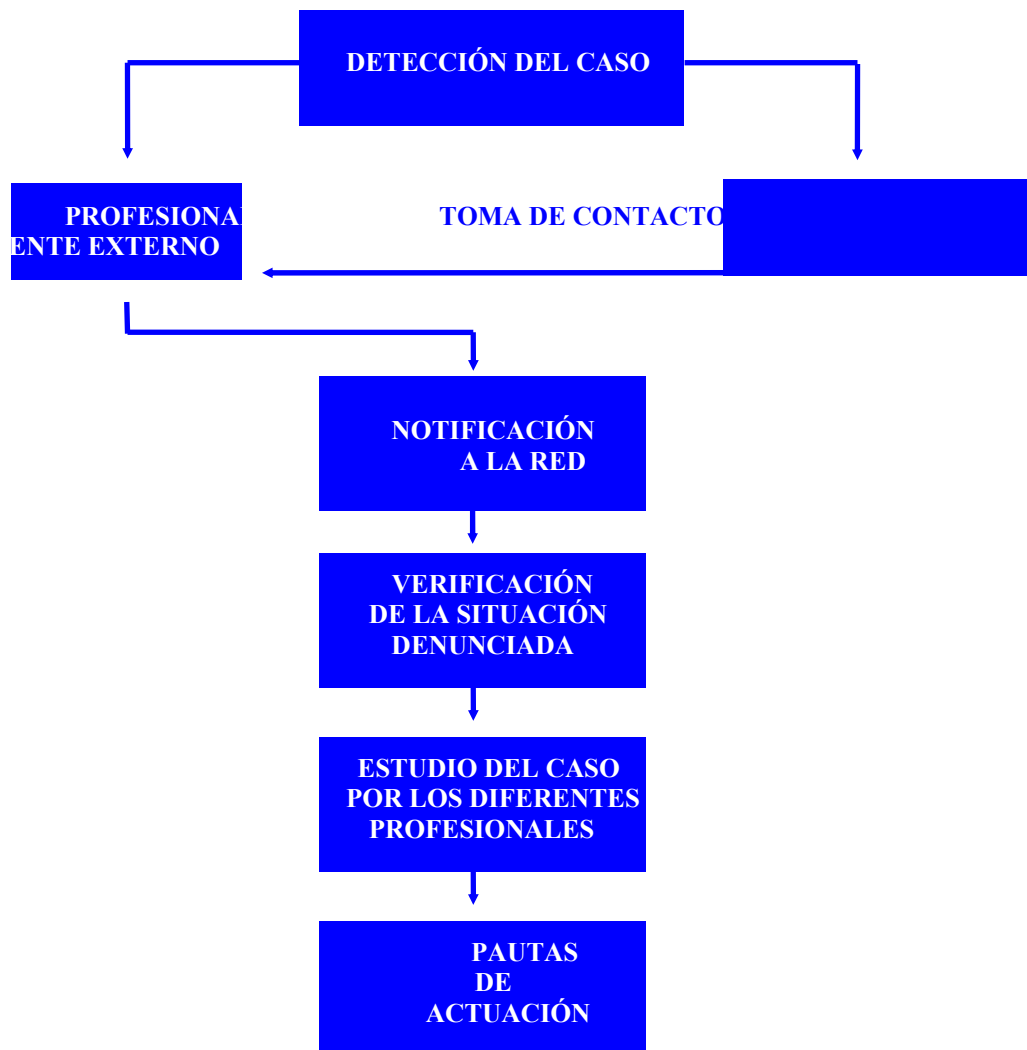
Fax 2792661

Tel.

NÚMERO REGISTRO ENTIDADES 0546012

C.I.F. P-4600015-D

PASOS A SEGUIR A PARTIR DE LA DETECCIÓN DE UN POSIBLE CASO DE MENOR EN RIESGO

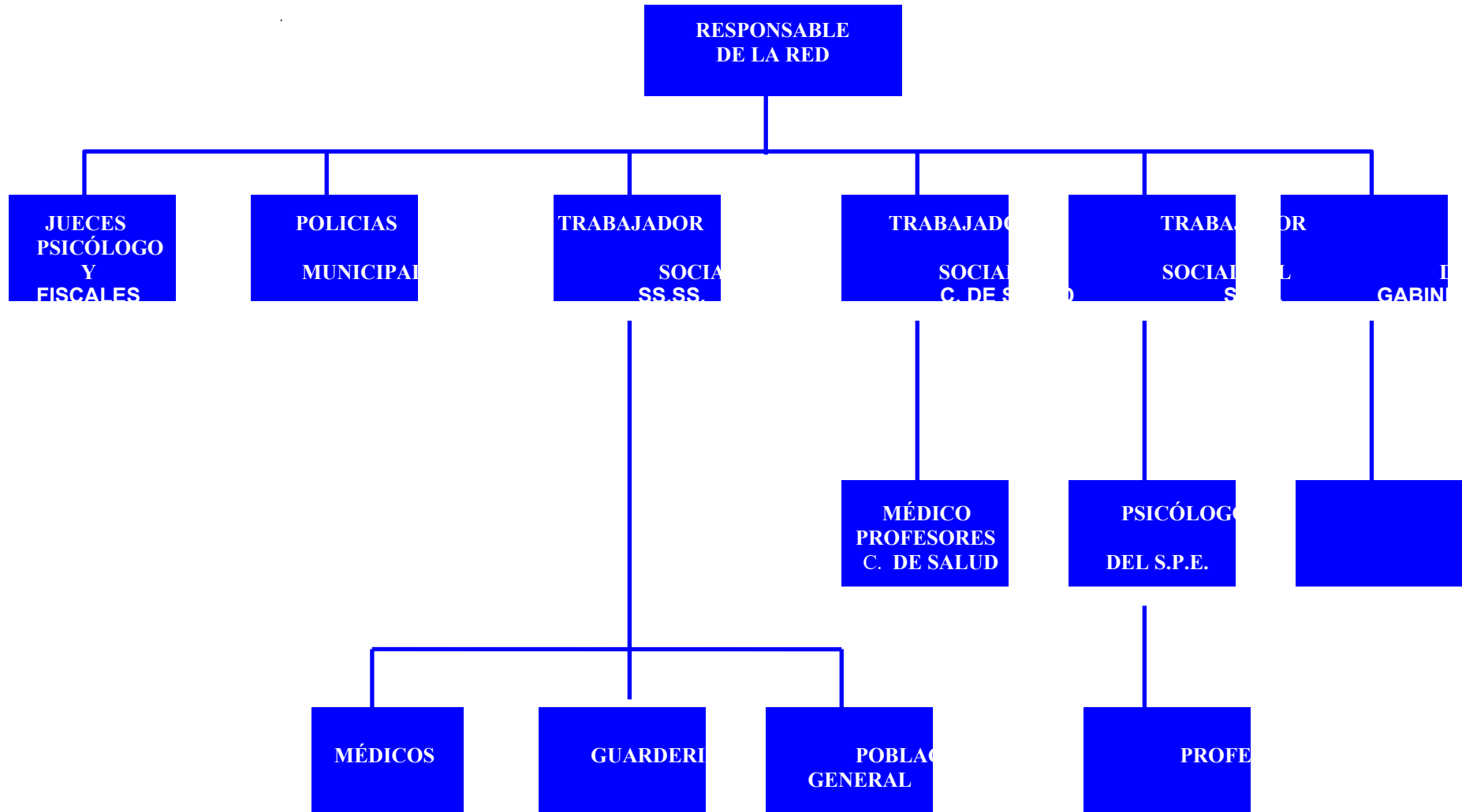


(Esquema 1)

MANCOMUNIDAD CAMP DE TURIA

C/ Pla de l'Arc, S/N 46160 Llíria
NÚMERO REGISTRO ENTIDADES 0546012

Tel. 2792625 Fax 2792661
C.I.F. P-4600015-D



(Esquema 2)

MANCOMUNIDAD CAMP DE TURIA

C/ Pla de l'Arc, S/N 46160 Llíria Tel.
2792625 Fax 2792661
NÚMERO REGISTRO ENTIDADES 0546012
C.I.F. P-4600015-D

3.1.1. Resultados del primer objetivo.

El programa ha tenido una gran acogida por parte de los profesionales, superando incluso todas las previsiones de aceptación.

El número de casos detectados por la Red de familias desfavorecidas con menores en situación de riesgo es de 140.

Los profesionales de la Red, en un año, han notificado a nuestro servicio estas ciento cuarenta familias donde los menores sufren algún tipo de malos tratos y/o mantienen una conducta antisocial. En 105 casos los menores padecen uno o varios tipos de maltrato, en 20 el maltrato va unido a una conducta antisocial y en 15 sólo se detecta ésta última.

3.2. Segundo objetivo.

Se ha creado un *Servicio Piloto* para la intervención en las familias detectadas cuyos menores están en situación de riesgo o son vulnerables de sufrirlos. El primer paso es la investigación inicial y verificación de la situación de riesgo. Aquí lo que hacemos es con toda la información recogida por la Red diagnosticar si el menor está en riesgo o no está sufriendo una situación de peligro.

Después de verificar los casos entramos en la fase de investigación en profundidad donde realizamos entrevistas a los miembros de la familia para determinar la gravedad y ver las variables estresoras que provocan la situación de riesgo para los menores. Con esta información rellenamos el protocolo de intervención para cada familia .

En este instrumento se establece para cada caso:

- Las personas recurso. Este termino hace referencia a los miembros del núcleo familiar o familia extensa que pueden ayudar a lograr los objetivos propuestos.
- Las personas obstáculo. Designa a las personas de la familia nuclear o familia extensa que suponen una dificultad para la consecución de los objetivos del plan de intervención.
- Los objetivos. Incluyen los objetivos a conseguir con las personas recurso, las personas obstáculo y los profesionales implicados en el caso, señalando en cada uno de ellos el grado de consecución.
- Actuaciones. Actividades y técnicas a aplicar para cumplir los objetivos.
- Contactos. Un apartado donde recoger los contactos hechos a lo largo de la intervención, que incluye la persona, la fecha y el motivo del encuentro.

MANCOMUNIDAD CAMP DE TURIA

C/ Pla de l'Arc, S/N 46160 Llíria Tel.
2792625 Fax 2792661

NÚMERO REGISTRO ENTIDADES 0546012

C.I.F. P-4600015-D

- Las observaciones. Aquí se recogen las anotaciones necesarias para la aplicación del protocolo, y que no tienen cabida en otro apartado.

Cada quince días se revisan los objetivos y actuaciones lo que produce un trabajo dinámico al pasar a nuevos objetivos cuando se van cumpliendo los establecidos o se varían las actuaciones si no son eficaces.

Las pautas de actuación implican tanto al equipo del programa como a los diferentes profesionales que tienen que ver con el caso, ya que se desarrolla un trabajo interdisciplinar. Para ello se realizan contactos individuales o grupales con los diferentes profesionales de la zona para el reparto de tareas.

Una de las críticas más habituales que se han realizado a los programas de tratamiento con familias abusadoras y negligentes es la ausencia de un diseño integrador que permita abordar la multiplicidad de problemas que padecen y que determinan la aparición y mantenimiento de las situaciones de riesgo para los menores. La asociación del maltrato y abandono infantil con otras problemáticas tales como la pobreza, el abuso de drogas o alcohol, los trastornos psicopatológicos, el aislamiento social, etc., hace que las intervenciones que focalizan su atención exclusivamente en una de esas áreas no sean capaces de provocar los cambios deseados en la familia que permitan finalizar con la conducta maltratante y asegurar un cuidado adecuado hacia el niño (Daro, 1988).

La tendencia actual en el tratamiento de este tipo de familias aboga claramente por la necesidad de desarrollar programas que dispongan o tengan acceso a servicios/recursos que permitan hacer frente a esa multiplicidad de problemas. Por otra parte, se destaca la importancia de que esos programas integrados tengan la capacidad de proporcionar los recursos/servicios de manera flexible, haciéndolo en función de las necesidades de la familia. Lo importante en este planteamiento es que el tratamiento se adapte a la situación de cada familia (a sus problemas, necesidades, capacidades, motivación, disponibilidad, etc.). Nuestro programa cumple todas estas condiciones, lo que lo convierte en un diseño de trabajo acorde con las últimas investigaciones a nivel mundial en la prevención de las situaciones de riesgo que sufren los menores.

Suponer que una única técnica es eficaz para tratar a todas las familias maltratantes y negligentes es un error. Ni la terapia familiar, ni la terapia individual, ni la enseñanza de habilidades parentales, por ejemplo, son intervenciones adecuadas con todo tipo de familia (Arruabarrena y de Paúl, 1994).

Nosotros podemos aportar, tras el desarrollo de nuestro trabajo con las familias del programa, que nos encontramos con la existencia de unos déficits comunes a la mayoría de familias en: hábitos de crianza, habilidades de vida, de comunicación e interacción y pautas educativas. Por esta razón el entrenamiento en estas habilidades es el pilar de nuestra intervención, si bien se utilizan todos los recursos posibles y se aplican con la frecuencia e intensidad y en el momento que es necesario en cada familia. Esto implica trabajar individualmente con cada una de ellas en su propio entorno y realizar una coordinación estrecha con los profesionales implicados.

MANCOMUNIDAD CAMP DE TURIA

C/ Pla de l'Arc, S/N
2792625

46160 Llíria

Fax 2792661

Tel.

NÚMERO REGISTRO ENTIDADES 0546012

C.I.F. P-4600015-D

En nuestro programa trabajamos en la enseñanza de las técnicas anteriormente descritas y en todas las áreas donde las familias tienen variables estresoras. Un ejemplo de estas variables pueden ser problemas de salud mental, conflictos con la pareja, problemas de alcohol, hacinamiento en la vivienda, etc. Para este cometido nos coordinamos con todos los profesionales que forman la Red.

El diseño de trabajo de nuestro equipo es integrador y con la capacidad de proporcionar los recursos/servicios de manera flexible, haciéndolo en función de las necesidades de la familia.

Con cada familia se realiza un plan de trabajo individualizado según los factores que desencadenan la situación de riesgo, realizándose una intervención intensiva en cada caso de dos a tres veces por semana (sería la media) y en casos muy graves de todos los días para ver si reaccionan en un periodo corto de tiempo. En estas situaciones de gravedad se valora ante la intervención que se está realizando si es necesario sacar a los menores temporalmente de este núcleo familiar por el peligro que corren. Todo este trabajo está apoyado en una continua evaluación de los cambios en la familia y los niños a través de los profesionales de las áreas que están en contacto con cada caso.

3.2.1. Resultados del segundo objetivo.

A lo largo de los nueve meses de intervención en las familias desde el Programa de Atención a Familias Desfavorecidas con Menores en Situación de Riesgo, podemos realizar una valoración actualizada de los casos que sería la siguiente:

1. Once casos han sido desestimados por verificación negativa de la situación de riesgo notificada.
2. En cuatro casos ante la situación de desamparo existente en los menores, se ha realizado una intervención intensiva con el fin de eliminar los variables de riesgo existentes en el núcleo familiar. Ante la falta de resultados positivos dada la gravedad de la situación ha sido necesario informar a la Generalidad Valenciana, mediante la Consellería de Bienestar Social. En tres de los casos hay consentimiento por parte de los padres de que sea esta entidad pública quien asuma la guarda y custodia de los menores, mientras se continúa con la intervención por parte de este programa en el domicilio familiar para la vuelta de los mismos. En el otro caso la Consellería de Bienestar Social ha asumido la tutela de los menores ya que fue necesaria la judicialización de la medida.
3. En cuatro familias se ha llevado a cabo un acogimiento familiar en familia extensa para eliminar la situación de riesgo que sufrían los menores.
4. En cinco familias se han eliminado los factores de riesgo que desencadenaban el maltrato hacia los menores.

MANCOMUNIDAD CAMP DE TURIA

C/ Pla de l'Arc, S/N
2792625

46160 Llíria

Fax 2792661

Tel.

NÚMERO REGISTRO ENTIDADES 0546012

C.I.F. P-4600015-D

5. En treinta y ocho casos se está realizando actualmente una intervención sobre todos los factores de riesgo que han desencadenado la notificación del caso.
6. En once casos realizamos un seguimiento semanal para conseguir la generalización de los objetivos logrados.
7. En cuatro casos estamos en la fase de investigación en profundidad, realizando entrevistas con las personas obstáculo y recurso, con el fin de determinar la intervención más adecuada.
8. En ocho casos estamos en la investigación inicial para verificar la situación de riesgo detectada.
9. Por último, cincuenta y cinco casos se encuentran en seguimiento por parte de las áreas de Servicios Sociales y Educación, a la espera de poder ser atendidos por nuestro programa.

Podemos felicitar a los distintos profesionales que conforman la Red, ya que tanto la detección como la notificación no se ha centrado tan sólo en los meses de formación y creación de la Red, sino que es un sistema consolidado que continuamente nos hace llegar nuevas familias que necesitan de nuestra intervención para que los menores dejen de sufrir situaciones de riesgo que interfieren en su desarrollo integral.

MANCOMUNIDAD CAMP DE TURIA

C/ Pla de l'Arc, S/N 46160 Llíria Tel.
2792625 Fax 2792661
NÚMERO REGISTRO ENTIDADES 0546012
C.I.F. P-4600015-D

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARRUABARRENA, M.I. Y DE PAÚL, J. (1994). *Maltrato a los niños en la familia: Evaluación y tratamiento*. Madrid: Pirámide.

CAPLAN, G. (1964). *Principles of Preventive Psychiatry*. New york : Basic Books

DARO, D. (1988). *Confronting Child Abuse: research for effective program design*. Nueva York: Free Press.

HELPER, R.E. (1982). A review of the literature on the Prevention of child abuse and neglect, *Child abuse and Neglect*, 6, pp.251-261.

DE PAÚL, J. y ARRUABARRENA M. I. (1996). *Manual de protección infantil*. Barcelona: Masson.

GARRIDO, MITJANS y CISCAR. (1995). *El maltrato en la infancia: Guía para la respuesta social*: Valencia: Mancomunitat de Municipis de la Safor.

MITJANS LAFONT, M. T. (1996). *El maltrato infantil: Un programa de intervención comunitaria*. Valencia: Facultad de Psicología de la Universidad de Valencia (Tesis doctoral).